

Plan de Desarrollo Profesional docente Escolar 2020

La ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente establece;

"Artículo 11. Los profesionales de la educación tienen derecho a formación gratuita y pertinente para su desarrollo profesional y la mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas. Los profesionales de la educación son responsables de su avance en el desarrollo profesional. Su objetivo es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa

a. Objetivos de la ley

- Reconocer la docencia y apoyar su desempeño con el fin de garantizar una educación de calidad para todos y todas
- Desarrollar competencias profesionales en los equipos docentes, asegurando a todos ellos una formación en servicio de calidad
- Traspasar las prácticas exitosas a todo el equipo docente y generar instancias de auto perfeccionamiento mediante la planificación efectiva de los procesos de gestión curricular
- Desarrollar el acompañamiento y asesoría al docente por aquellos docentes que pertenezcan a los tramos profesionales experto I y II.
- Generar redes de apoyo con otros establecimientos educacionales y sus respectivos equipos de trabajo

| Objetivo general | Objetivos Específicos | Vinculación con Dimensión PME | Diagnóstico o situación actual | Meta 2020 | Actividades o acciones | Responsable |
|--|--|--|---|---|---|-------------------|
| Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la | Definir un Plan de Desarrollo Profesional docente participativo y focalizado en las necesidades de los docentes. | <u>Gestión Pedagógica</u> Establecer prácticas pedagógicas reflexivas y coherentes con el PEI, que consideren como eje central el | Existen un plan de acompañamiento al aula y un plan de apoyo a los docentes que se evalúan. | Diseñar un Plan de Desarrollo Profesional docente | <ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de necesidades 2. Priorización de áreas a fortalecer 3. Definición de sistema de capacitación y/o actualización de competencias docentes | Equipo de Gestión |

| | | | | | | |
|---|--|---|--|---|--|---|
| <p>reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.</p> | | <p>desarrollo integral de las estudiantes y permitan incrementar los indicadores internos y externos de los aprendizajes.</p> <p><u>Gestión de Recursos</u></p> <p>Gestionar el uso eficiente de los recursos materiales y humanos, con el fin de asegurar una educación de calidad y excelencia educativa.</p> | | | <ol style="list-style-type: none"> 4. Selección de docentes 5. Presentación del plan a aprobación del Consejo Escolar y CDS 6. Calendarización del Plan | |
| | <p>Potenciar el desarrollo de los aprendizajes de nuestros estudiantes mediante la actualización de las competencias de nuestros docentes.</p> | | | <p>Implementar el plan de Desarrollo Profesional docente al nivel de Educación Inicial y Primer ciclo</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar cambios metodológicos- didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – | <p>Unidad de Coordinación Académica</p> |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | <p>guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten, mediante un trabajo colaborativo.</p> <p>2. Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.</p> <p>3. Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje.</p> <p>4. Diseñar situaciones de aprendizaje que</p> | |
|--|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | <p>utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.</p> <p>5. Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.</p> <p>6. Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.</p> <p>Instalar en los docentes</p> | |
|--|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | <p>herramientas que permitan promover una cultura de buen trato y sana convivencia</p> <p>Instalar estrategia de trabajo colaborativo para la mejora</p> <p>Retroalimentar las prácticas docentes</p> | |
|--|--|--|--|--|---|--|